



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066

Fecha (dd/mm/aaaa): 13-MAYO-2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2017 00538 00	Ejecutivo Singular	PROGRESAR CON VALOR S.A.S PROGRESAR SAS	LAURA LUCIA TARAZONA RODRIGUEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem al abogado JHONNATAN ALEXIS GONZALEZ RUIZ	12/05/2021	1	
68001 40 03 017 2019 00114 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL -COOMTGI-	ALBEIRO LOPEZ MORENO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	12/05/2021	1	
68001 40 03 017 2019 00122 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JHON HARRY CAMACHO BASTIDAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	12/05/2021	1	
68001 40 03 017 2019 00122 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JHON HARRY CAMACHO BASTIDAS	Auto Pone en Conocimiento respuestas de Juzgados	12/05/2021	2	
68001 40 03 017 2019 00226 00	Realización de Garantía Real	BANCOLOMBIA S.A.	GINA SILVANA VARGAS ARDILA	Auto que Ordena Requerimiento a policía nacional	12/05/2021	2	
68001 40 03 017 2019 00592 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	VICTOR LAURENZE OLAVE ACEVEDO	Auto decreta medida cautelar	12/05/2021	2	
68001 40 03 017 2019 00592 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	VICTOR LAURENZE OLAVE ACEVEDO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	12/05/2021	1	
68001 40 03 017 2019 00614 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ORFANEDI ROJAS BEDOYA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	12/05/2021	1	
68001 40 03 017 2020 00260 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARITZA JOHANNA MONTOYA ESTOR	Auto de Tramite no tiene en cuenta notificación y se debe enviar por secretaria notificación	12/05/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13-MAYO-2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**LEYDY KATERINE MEDINA PARADA
SECRETARIO**